



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AVDA. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TEL. +54-387-4255433/4 - 4255414
FAX: +54-387-4255455
www.unsa.edu.ar/natura

RESOLUCIÓN R-DNAT-2016-965

SALTA, 30 de mayo de 2016.

EXPEDIENTE N° 10.375/2014.

VISTO:

Las Resoluciones R-CDNAT-2014-549 y R-DNAT-2015-032 – relacionadas a la designación y posesión de funciones del Ing. Sergio Omar Rodríguez - en el cargo interino de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Manejo Integrado de Plagas” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 18 de febrero de 2014 y hasta la sustanciación del concurso regular; y

CONSIDERANDO:

Que la tramitación del concurso regular ha concluido con la designación y toma de posesión de funciones del Ing. Sergio Omar Rodríguez - en el cargo regular de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple para la cátedra “Manejo Integrado de Plagas” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera– a partir del 18 de marzo de 2016, según consta en Res. R-CDNAT-2016-053 y R-DNAT-2016-348 respectivamente, Expediente N° 10.616/2015.

Que por lo tanto, corresponde dar por finalizadas las funciones interinas cumplidas por el citado docente, a partir del 18 de marzo de 2016.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
(Ad referéndum del Consejo Directivo)

R E S U E L V E:

ARTICULO 1º.- Dar por finalizadas las funciones interinas del Ing. SERGIO OMAR RODRÍGUEZ - en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con dedicación simple de la cátedra “Manejo Integrado de Plagas” de la Carrera de Ingeniería Agronómica de la Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera – a partir del 18 de marzo de 2016, por las razones expresadas precedentemente y por corresponder.

ARTICULO 2º.- Hágase saber a quien corresponda, remítase copias a: Ing. Rodríguez, Cátedra, Sede Regional Metán – Rosario de la Frontera, Direcciones Generales Administrativas Académica y Económica, Obra Social, Dirección General de Personal y elévese al Consejo Directivo para su convalidación. Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.-


Mg. Lucía Beatriz del C. Nieva
Secretaría Académica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales